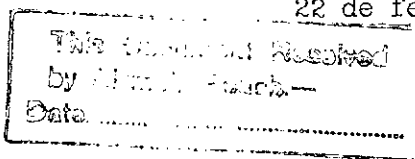


Cuarta Reunión  
Guatemala, 18 de febrero de 1957



INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ASUNTOS AGRICOLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la Sesión Plenaria del Comité que se celebró el día 19 de febrero de 1957, se organizó un grupo de trabajo para estudiar los asuntos agrícolas, incluidos en el temario de la reunión bajo el punto 8. El grupo inició sus labores el mismo día 19 y quedó integrado por los siguientes Delegados:

Alfredo Povedano	Costa Rica
Jorge Bravo	Costa Rica
Rolando Duarte	El Salvador
Carlos Carrera	Guatemala
Vicente Secaira	Guatemala
Rafael Callejas	Honduras
Rubén Mondragón	Honduras
Angel Moncada	Honduras
José María Castillo	Nicaragua

También participaron en las deliberaciones los señores Observadores José de J. Castro (OIRSA), Angelo De Tuddo (FAO) y Cecil Miles (FAO).

Los siguientes documentos fueron conocidos por el grupo y sirvieron de base para sus discusiones:

- a) Estado General del Programa de Integración del Istmo Centroamericano (Capítulo II), (Doc. E/CN.12/CCE/71);
- b) Nota de la Secretaría sobre el desarrollo agrícola y ganadero (Doc. E/CN.12/CCE/80);
- c) Algunos aspectos de la Coordinación Regional del desarrollo agrícola en Centroamérica (Doc. FAO/CCE/57/1);
- d) Informe de Trabajo sobre el mercado de la industria ganadera y lechera (Doc. FAO/CCE/57/2);
- e) Informe de Trabajo sobre la producción de algodón en Centroamérica (Doc. FAO/CCE/57/3); y
- f) Informe de Trabajo sobre la industria pesquera en Centroamérica (Doc. FAO/CCE/57/4).

Primeramente se procedió a nombrar Presidente y Relator, para el

/desempeño

desempeño de cuyas funciones fué designado el señor Alfredo Povedano (Costa Rica). Enseguida se aprobó el programa de trabajo y el orden a seguir, habiéndose acordado comenzar con un examen del documento "Algunos Aspectos de la Coordinación Regional del Desarrollo Agrícola en Centroamérica".

Antes, sin embargo, se tomaron los acuerdos siguientes:

- a) Consignar en el informe que los señores delegados no habían podido estudiar los documentos básicos sobre asuntos agrícolas por haberlos recibido muy pocos días antes. Esto no significa crítica para la Secretaría, sino simplemente la consignación de un hecho que, de no haberse producido, habría facilitado las labores del grupo.
- b) A iniciativa del Presidente, y con la aprobación unánime de los señores Delegados, invitar al observador de Panamá a que asistiera a la sesión en que se discutiera el informe relativo a la industria de la pesca en Centroamérica.
- c) Expresar la profunda satisfacción del grupo porque se haya planteado por vez primera el problema del desarrollo agrícola en función del progreso económico y como complemento básico de los programas de industrialización del Istmo Centroamericano. Dada la fundamental importancia que tiene la agricultura en la economía de los cinco países, los trabajos concernientes a su desenvolvimiento y a las posibilidades de integración deben adelantarse rápida y vigorosamente.

#### I. ALGUNOS ASPECTOS DE LA COORDINACION REGIONAL DEL DESARROLLO AGRICOLA EN CENTROAMERICA

En la primera Sesión, y a solicitud de los señores Delegados, el señor De Tuddo (FAO) hizo una somera exposición de los puntos salientes del documento bajo estudio. Para empezar, es necesario reconocer la fundamental importancia que tiene la agricultura en todas las economías centroamericanas. Así evidencian indicadores tales como la estructura ocupacional de la población y el origen del producto nacional por ramas de actividad. Resulta claro que es indispensable prestar la debida

/atención

atención a este sector de la economía en el programa y actividades del Comité.

El Desarrollo de la agricultura debe formularse como parte integral del proceso de desarrollo económico general. Su programación comprende, por lo tanto, una serie de investigaciones generales que permitan ubicar el sector agropecuario dentro de esta perspectiva, para luego complementar las con estudios parciales que determinen los lineamientos específicos de su crecimiento futuro.

Durante el último año se han adelantado algunos aspectos relativos a la recopilación de datos para las investigaciones generales. También se encuentran en vías de realización varios estudios específicos, referentes al mercado de la industria ganadera y lechera, a la industria pesquera y a la producción de algodón. Como posibilidades adicionales se señalan la cooperación en los trabajos de investigación, estudios tecnológicos cooperativos, cooperación en problemas de comercialización y cooperación sobre capacitación técnica.

Previamente al estudio de las propuestas concretas del documento, el grupo acordó:

Expresar el agradecimiento del Comité a la FAO por su valioso informe sobre la coordinación regional de los programas de desarrollo agrícola, y manifestar su deseo de que los estudios generales ahí mencionados continúen desarrollándose conjuntamente con la Secretaría.

En la segunda sesión el grupo procedió a examinar detalladamente las diversas propuestas y sugerencias contenidas en el documento bajo estudio. Con referencia a la posibilidad de coordinar los programas de investigación sobre pastos y forrajes de los países centroamericanos, se informó que ya

/existen

existen algunos antecedentes, entre los que se cuenta la reunión recientemente celebrada en Costa Rica con la asistencia de funcionarios y técnicos de todo el Istmo, en la cual se conocieron y estudiaron los diversos proyectos nacionales de los Ministerios de Agricultura y se planteó la conveniencia de que en el futuro se orienten de un modo coordinado. El asunto es importante, pues muchos de los problemas económicos de la ganadería se originan directamente en aspectos relacionados con la nutrición animal.

Por eso se acordó recomendar al Comité que apruebe: a) solicitar a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas el nombramiento de un especialista que se encargue de formular un plan para la coordinación de los programas nacionales de investigación en materia de mejoramiento de pastos y forrajes; y b) informar a los Ministerios de Agricultura acerca de esta solicitud y de las razones que la apoyan.

En lo que respecta al mejoramiento del ganado se intercambiaron información sobre el proyecto de ganado criollo a base de cambios genéticos que tiene el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba, y los diversos estudios y experimentos que se llevan a cabo para determinar la adaptabilidad de las razas importadas a las condiciones centroamericanas.

Por la importancia que tienen estos proyectos para el desarrollo de la región se acordó:

Recomendar al Comité que se dirija al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas para sugerir el establecimiento de estaciones adicionales del proyecto de ganado criollo en otros lugares de Centroamérica, además de la estación principal de Turrialba, y la conveniencia de coordinar los estudios y experimentos que se realizan sobre adaptabilidad de razas de ganado importado.

Se examinó la propuesta relativa a la conveniencia de efectuar un

/inventario

inventario de todos los institutos, laboratorios y centros regionales y nacionales dedicados a la investigación y experimentación en la agricultura y otras materias afines. Hubo acuerdo general acerca de la importancia de aprovechar al máximo las escasas instalaciones existentes, pero se decidió abstenerse de proyectar una resolución cuando el señor de Castro (OIRSA) informó que el inventario de que se habla ya se efectuó por parte del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. Sería conveniente que la Secretaría obtuviera estos materiales y los hiciera circular entre las agencias interesadas de los gobiernos.

Los estudios tecnológicos abarcan otro de los campos en que podría llevarse a cabo una acción de conjunto. La producción de fertilizantes, insecticidas y torta de semilla de algodón constituyen otras tantas posibilidades. Se informó que el ICAITI planea trabajar durante 1957 en investigaciones sobre insecticidas y fertilizantes. Por esta razón, y porque las referidas posibilidades son de la jurisdicción de la Comisión Centroamericana de Iniciativas Industriales, el grupo decidió abstenerse de hacer recomendaciones y se limitó a tomar nota de los comentarios del documento.

El posible establecimiento de un sistema coordinado de instalaciones de almacenamiento de granos en Centroamérica fué objeto de detenido estudio. Varias delegaciones hicieron ver la imposibilidad de plantear el asunto de esa manera. Apuntaron que todavía existen serios problemas al nivel nacional, referentes al financiamiento de estos programas, a la capacidad disponible y a la conservación de los productos. No es posible pensar en un sistema centroamericano, hasta tanto no se resuelvan dichos problemas por parte

/de los propios

de los propios países afectados. Se planteó entonces la posibilidad de modificar la propuesta de referencia en el sentido de que tales países procedan a intercambiar las experiencias ya obtenidas sobre todos esos extremos. De este modo podrían beneficiarse mutuamente y llegar a soluciones más adecuadas en un plazo más corto.

Se resolvió:

Sugerir al Comité que solicite a la Secretaría la realización de un estudio en cooperación con la FAO que incluya las experiencias de los países en materia de almacenamiento de granos, incluyendo los aspectos relativos a la conservación de los mis mos, la construcción, localización y administración de silos y bodegas.

Un asunto que se halla íntimamente vinculado al anterior es el que se refiere a la creación de un sistema de normas comunes para la clasificación de los granos y la determinación precisa de su calidad. Esto es muy importante para facilitar el intercambio comercial entre los diversos países del Istmo. Ya se dispone de algunos antecedentes sobre el asunto; hace algún tiempo varios técnicos reunidos en San Salvador elaboraron un proyecto de convenio que por diversas razones no pu do ser discutido en la reunión de OIRSA que se celebró en Costa Rica en 1956.

Se tomó el siguiente acuerdo:

Recomendar al Comité que solicite a la Secretaría que conjuntamente con la FAO: a) reúna la información necesaria, tomando en cuenta los estudios ya hechos, y elabore un informe que contenga los elementos de juicio que permitan elaborar un sistema de nor mas comunes para la clasificación y calificación de la calidad del maíz, el arroz y el frijol, y para que b) convoque oportunamente a una reunión de funcionarios interesados para conocer de dicho informe y tomar las decisiones técnicas indispensables.

La propuesta sobre el establecimiento de un sistema de intercam-

/bio de

cambio de información estadística y económica sobre comercialización de productos agrícolas contó de inmediato con la simpatía de los señores delegados. Todos ellos se refirieron a la conveniencia de establecerlo, con lo que los países centroamericanos podrían planear mejor sus programas de regulación de abastecimientos y reducir a un mínimo la necesidad de hacer sus compras exteriores de productos agrícolas fuera de Centroamérica. Sería muy conveniente que el sistema comenzara a funcionar tan pronto como sea posible y que se vinculara a las normas comunes de clasificación apenas estén disponibles.

Se acordó:

Recomendar al Comité que apruebe la creación del sistema que se menciona. Para ello los gobiernos deberán designar una institución u oficial de enlace encargado de recopilar los datos necesarios en cada país, los cuales serán remitidos periódicamente a la Secretaría. Esta los tabulará y presentará en un boletín que será distribuido en todos los países. Su contenido incluirá datos sobre saldos exportables y aquella información adicional sobre condiciones de oferta y demanda que pueda hacerse del dominio público. Inicialmente el servicio se referirá a la situación del arroz, el maíz y el frijol, pero también podrá incluir otros artículos que ocasionalmente produzcan saldos exportables. La Secretaría podría encargarse en cooperación con la FAO de organizar el sistema en consulta con los gobiernos, labor que debería incluir el diseño de las formas a utilizar, la selección del tipo de datos que específicamente serán objeto de intercambio, la periodicidad de su distribución, etc.

#### Cooperación sobre capacitación técnica

El informe en discusión contiene algunos comentarios sobre el problema de capacitación técnica. La necesidad de contar con personas preparadas y calificadas en múltiples ramas de la actividad agropecuaria aumentará a medida que ocurra y se acelere el desarrollo de este sector. Los señores delegados estuvieron de acuerdo en cuanto a la importancia del asunto y fue-

/ron ampliamente

ron ampliamente informados de lo que el Consejo Educativo y Cultural de la ODECA está haciendo en este campo con la asesoría de la UNESCO, así como de los trabajos que desde hace dos años adelanta el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, tendientes a acumular información completa sobre el estado actual de la educación agrícola en América Latina a diversos niveles. Después, el grupo acordó:

- a) Tomar nota del Seminario Centroamericano de Educación Vocacional que bajo el patrocinio del Consejo Educativo y Cultural de la ODECA y con la asesoría de la UNESCO se llevará a cabo en la ciudad de Guatemala durante el mes de junio de 1957.
- b) Recomendar al Comité que se dirija a la UNESCO para sugerir que, en colaboración con la FAO y la OIT considere la posibilidad de establecer cursos y formar personal capacitado para trabajar en los campos de la estadística y el mercado de productos agropecuarios.

## II. SIGNIFICADO Y ENFOQUE DE LA INTEGRACION AGRICOLA DE CENTROAMERICA

Este es el tema del Capítulo II del informe de Secretaría sobre el Estado General del Programa de Integración del Istmo Centroamericano. Incluye ideas y conceptos sobre la noción de integración aplicable en el caso de la agricultura, la cual debe enunciarse no sólo en términos de actividades especializadas geográficamente y de libre comercio, sino también en función de un crecimiento equilibrado de dicho sector. Asimismo, esboza varios problemas relativos al fomento de las materias primas para el desarrollo industrial, el estímulo de las líneas de exportación y el aumento de la producción de alimentos.

Se aprovechó la presencia de los señores Allchin y Reyes Pérez (ICAITI) para obtener información sobre las actividades del Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial en lo referen

/to a las



te a las posibilidades de industrialización de productos básicos tales como el maíz y el arroz. Hasta el momento el Instituto no ha considerado investigaciones específicas sobre dichas posibilidades, excepción hecha de varios trabajos realizados en conexión con la fabricación de tapioca y almidón de yuca, y la producción industrial de harina de maíz para confeccionar tortillas y artículos similares de consumo general en Centroamérica. En relación con este proyecto de maíz no hay problema de investigación tecnológica, pues se piensa emplear el proceso desarrollado y patentado por el Instituto Mexicano de Investigaciones Tecnológicas. Ya se hicieron los estudios económicos del caso, habiéndose confirmado la viabilidad del plan, pero subsisten algunos problemas de orden legal, relativos al registro de la patente, que posiblemente se resuelvan de un modo favorable en un futuro próximo.

Una vez discutidos estos temas se acordó:

- a) Llamar la atención del Comité sobre la conveniencia de unificar los criterios de los países centroamericanos sobre una política de cooperación mutua con respecto a productos de exportación, tanto de aquellos que les son comunes, como de aquellos otros cuya producción se localice sólo en alguno o algunos de ellos.
- b) Recomendar al Comité que sugiera al ICAITI que investigue las posibilidades de industrializar algunos productos como el maíz, el arroz, etc.
- c) Expresar su profundo interés en el problema del abastecimiento adecuado de productos básicos (maíz, arroz y frijol) y recomendar al Comité que encomiende a la Secretaría, en cooperación con la FAO, la realización de un estudio que examine este problema, con vistas a determinar las posibilidades de acción conjunta centroamericana que pueden ayudar a resolverlo, y sin perjuicio de que continúen adelantándose los estudios de carácter general y de largo plazo que ya se han iniciado.

/Se consideró

Se consideró también la necesidad de que el programa de industrialización tome en cuenta proyectos tendientes a fomentar la producción de insumos para la agricultura.

### III. LA INDUSTRIA PESQUERA EN CENTROAMERICA

El grupo escuchó con interés el informe del señor Miles (FAO) y los comentarios que hizo respecto del documento "Informe de Trabajo sobre la industria pesquera en Centroamérica". Se tomó nota del estado de incipiente desarrollo en que se encuentra esta industria en todos los países del Istmo y de la conveniencia de fomentarla. Se consideró ampliamente el programa de precios mínimos y distribución de pescado que adelanta el Consejo Nacional de Producción de Costa Rica, el cual ha producido ya los más halagadores resultados. Finalmente se estudió cuidadosamente lo relativo a las propuestas contenidas en el informe en discusión, habiéndose tomado nota del próximo nombramiento del economista pesquero que se solicitó en la resolución 2 (AC.17) de la Primera Reunión del Comité, celebrada en Tegucigalpa en agosto de 1952. Se acordó:

- a) Recomendar al Comité que apruebe el programa de trabajo a desarrollar por el economista pesquero durante 1957 a que se refiere el informe, y que solicite a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas la continuación de sus servicios durante 1958, en vista de la magnitud de los trabajos que es indispensable llevar a cabo;
- b) Recomendar al Comité que solicite a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas el nombramiento de un maestro pesquero y de un biólogo marino, y el otorgamiento de becas, en número de una o dos por país, a objeto de que en 1958 pueda iniciarse el programa que se propone para el desarrollo de actividades pesqueras en pequeña escala;

c) Recomendar al

- c) Recomendar al Comité que, considerando la importancia del programa de pesca en pequeña escala y la inversión mínima en aquel país que requiere su ejecución, apruebe dotar a los expertos solicitados con el equipo y otros elementos necesarios, de conformidad con las recomendaciones que hiciera el economista pesquero que trabajará en 1957 y 1958.
- d) Abstenerse de hacer una recomendación concreta sobre el programa relativo a actividades de pesca en alta mar, en vista de la carencia inmediata de los medios indispensables para llevarlo a cabo.
- e) Tomar nota con beneplácito del ofrecimiento hecho por Panamá en la sexta conferencia Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 1956, a los países con costas en el océano Pacífico para el uso de su Laboratorio Nacional de Pesca, y recomendar que se tomen las medidas del caso para aprovechar dicho ofrecimiento.

En la tercera sesión del grupo de trabajo el señor Miles (FAO) complementó su informe del día anterior con las siguientes informaciones, de todas las cuales se acordó tomar nota:

- a) La FAO está preparando un Centro de Capacitación en Tecnología Pesquera que se celebrará en Lima, Perú, durante los meses de noviembre y diciembre de 1957;
- b) Los países centroamericanos pueden solicitar los servicios de un experto camaronero en 1957, quien podría trabajar por períodos de tres a cuatro meses en cada uno de ellos;
- c) En 1952 se acordó la creación de un Consejo Pesquero de América Latina. Es necesario que un mínimo de cinco países confirmen su adhesión a dicho acuerdo para que el Consejo pueda iniciar sus trabajos.

#### IV. EL MERCADO DE LA INDUSTRIA GANADERA Y LECHERA EN CENTROAMERICA

Se estudiaron detenidamente los asuntos principales del informe

/elaborado

elaborado por el Dr. Lawrence Van Meir (FAO), incluyendo el plan de los trabajos a desarrollar en 1957, que consisten en un inventario de plantas de beneficio existentes en los países del Istmo, un estudio de las condiciones de la producción, la distribución y venta y el consumo presente y futuro de carne y artículos lecheros, formulación de una nomenclatura de clasificación uniforme del ganado y una investigación sobre el funcionamiento de tres mataderos localizados en países distintos. Se acordó:

- a) Recomendar al Comité que solicite a la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas la continuación de los servicios de un experto economista en la industria ganadera y lechera en 1958, a fin de proseguir el estudio sobre los problemas ganaderos de Centroamérica.
- b) Recomendar al Comité que, reconociendo la importancia que tiene contar con un sistema uniforme de clasificación del ganado, encomiende a la FAO que conjuntamente con la Secretaría efectúe los estudios preliminares necesarios para la formulación de dicha nomenclatura.
- c) Recomendar al Comité que apruebe la celebración de una reunión en la que se conozcan los estudios antes mencionados y se tomen decisiones de orden práctico. En esta reunión deberían participar personas interesadas en la materia, tanto funcionarios gubernamentales como representantes de los sectores privados respectivos.
- d) Recomendar al Comité que apruebe la selección de los mataderos de la Tela Railroad Co., Honduras; nuevo matadero de Managua, Nicaragua; y matadero municipal de Escuintla, Guatemala, para dar comienzo al estudio previsto en el párrafo 2 de la resolución 20 aprobada en la tercera reunión del Comité, celebrada en Managua en enero de 1956.

#### V. PRODUCCION DE ALGODON EN CENTROAMERICA

Fué conocido y discutido el informe que elaboró el Dr. F. J. Parsons (FAO) sobre los problemas actuales de la producción algod

/nera en los

nera en los países del Istmo que se dedican a este cultivo. Este informe concluye con tres recomendaciones sobre a) la formulación de un programa integral de investigaciones sobre el cultivo del algodón, b) la celebración de un seminario sobre métodos de cultivo, y c) el establecimiento de un laboratorio centroamericano de análisis de filamentos de algodón. En el curso de la discusión el señor Castillo (Nicaragua) informó que en el supuesto de que se aprueben las propuestas respectivas, su país ofrecerá la sede para el establecimiento del laboratorio y para la celebración de un segundo seminario sobre métodos de cultivo. Finalmente, se acordó:

- a) Recomendar al Comité que apruebe la continuación de los trabajos ya iniciados sobre el estudio de los problemas de la producción algodonera en Centroamérica.
- b) Recomendar al Comité que apruebe la adopción de un programa integral de investigaciones sobre el cultivo del algodón, conforme al plan incluido en el informe presentado por la Secretaría.
- c) Sugerir al Comité que recomiende a los Gobiernos la celebración de un seminario sobre métodos de cultivo del algodón en la ciudad de Guatemala durante marzo y abril de 1957, de acuerdo con el programa trazado en el referido informe.
- d) Recomendar al Comité que apruebe la creación de un laboratorio centroamericano de análisis de filamentos de algodón.

Se anexan a este informe dos proyectos de resolución con los acuerdos del grupo de Trabajo que se someten a la consideración del Comité.

10/10/1944

Dear Mr. [Name],  
I have received your letter of the 10th inst. regarding the matter of [Subject].  
I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.  
The matter is being reviewed and I will be in touch with you again as soon as possible.  
Yours faithfully,  
[Signature]

I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.  
The matter is being reviewed and I will be in touch with you again as soon as possible.  
Yours faithfully,  
[Signature]

I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.  
The matter is being reviewed and I will be in touch with you again as soon as possible.  
Yours faithfully,  
[Signature]

I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time.  
The matter is being reviewed and I will be in touch with you again as soon as possible.  
Yours faithfully,  
[Signature]